



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
APLICADAS Y AMBIENTALES
U.D.C.A
RES. MINEDUCACIÓN 7392 del 20/05/1983
Código SNIES 1835



ACUERDO No. 503
Marzo 10 de 2020

"Por el cual se establecen las actividades incluidas en el PILA de los docentes de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A"

El Consejo Académico de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A en uso de sus facultades, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico de la Universidad en el marco de la normativa institucional se encuentra facultado para desarrollar políticas institucionales de orden académico.

Que el Acuerdo número 457 de 2017 creó el Programa Individual de Labor Académica – PILA, que tiene como finalidad el desarrollo de las actividades de Docencia, Investigación, Extensión-Proyección Social y Gestión Académico Administrativa, de los docentes de planta y Directivos Académico Administrativos vinculados con la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A.

Que en la sesión del Consejo Académico del 10 de marzo de 2020 se socializó la información cuantitativa consolidada de los PILA de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A para el periodo 2020-1 con fecha de corte 03 de marzo de 2020.

Que la información suministrada recopiló los archivos reportados por los programas académicos en respuesta a la solicitud hecha por la Vicerrectoría General el 20 de febrero del presente año, en cuanto al envío final de PILAS con modificaciones que hubieren tenido lugar.

Que el 10 de marzo de 2020 el Consejo Académico, teniendo en cuenta lo enunciado, aprobó las actividades que deben desarrollar los docentes planta de la U.D.C.A y en consecuencia deben ser incluidas en el PILA de cada uno de ellos.

Que, en mérito de lo expuesto,

Miembros: VIRTUALEDUCA - ASCUN - UDUAL - AUALCPI - OUI - ARIUSA - AUIP - CANAL ZOOM - RENATA - CONNECT BOGOTÁ REGIÓN - SAC - RCFA

CAMPUS UNIVERSITARIO

CALLE 222: Calle 222 # 55 - 37 PBX (57 1) 6684700

AVENIDA BOYACÁ: Avenida Boyacá # 66A - 61 PBX (57 1) 6684700 Ext. 501

DIVINO SALVADOR: Calle 56 # 17 - 15 PBX (57 1) 6684700

CARTAGENA: Calle 31 # 18b - 17 (Avenida Pie del Cerro) Teléfono: (57 5) 6568562

NIT: 860.403.721-2

www.udca.edu.co

Bogotá D.C. - Colombia



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
APLICADAS Y AMBIENTALES
U.D.C.A
RES. MINEDUCACIÓN 7392 del 20/05/1983
Código SNIES 1835



ACUERDA

Artículo 1°. Actividades PILA: A partir del presente periodo académico el formato PILA incluirá las siguientes actividades: i) Docencia; ii) Investigación; iii) Innovación; iv) Extensión y Proyección social; v) transformación digital; vi) gestión académico-administrativa; y vii) actividades especiales.

Artículo 2°. Actividades de docencia: Las actividades de docencia incluyen entre otras las siguientes:

- Horas presenciales de clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas.
- Horas de tutoría y docencia virtual.
- Dirección y/o tutoría de trabajos de grado de pregrado y de trabajos de grado de posgrado.
- Docencia y coordinación de talleres y seminarios incluidos en los planes curriculares.

Parágrafo 1. Todas las actividades docentes deben estar incluidas en un curso con código de identificación y que se encuentre vinculado a un plan curricular de pregrado o de posgrado.

Artículo 3°. Actividades de investigación: Las actividades de investigación incluyen entre otras las siguientes:

- Participación en proyectos de investigación, la cual se puede realizar como investigador principal, co-investigador, o asesor.
- Actividades como director de un grupo de investigación, debidamente avalado por la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, el cual puede estar categorizado o no en MinCiencias.
- Participación en la coordinación y/o desarrollo de semilleros de investigación.
- Preparación y elaboración de publicaciones científicas entendidas como la preparación de ponencias para difusión de resultados de investigación en eventos académicos, elaboración de publicaciones científicas en revistas, capítulos de libro o libros.
- Preparación y elaboración de otros productos derivados de investigación: diseño y elaboración de videos, cortometrajes, cartillas, manuales, ovas, entre otros, derivados de la investigación.
- Preparación y elaboración de proyectos de investigación con fines de participación en convocatorias externas.
- Participación como ponente de resultados de investigación en eventos nacionales o internacionales académicos o científicos.
- Dirección o codirección de tesis de doctorado.

Miembros: VIRTUALEDUCA - ASCUN - UDUAL - AUALCPI - OUI - ARIUSA - AUIP - CANAL ZOOM - RENATA - CONNECT BOGOTÁ REGIÓN - SAC - RCFA

CAMPUS UNIVERSITARIO

CALLE 222: Calle 222 # 55 - 37 PBX (57 1) 6684700
AVENIDA BOYACÁ: Avenida Boyacá # 66A - 61 PBX (57 1) 6684700 Ext. 501
DIVINO SALVADOR: Calle 56 # 17 - 15 PBX (57 1) 6684700
CARTAGENA: Calle 31 # 18b - 17 (Avenida Pie del Cerro) Teléfono: (57 5) 6568562

NIT: 860.403.721-2

www.udca.edu.co

Bogotá D.C. - Colombia



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
APLICADAS Y AMBIENTALES
U.D.C.A
RES. MINEDUCACIÓN 7392 del 20/05/1983
Código SNIES 1835



Artículo 4°. Actividades de innovación: Las actividades de innovación incluyen entre otras las siguientes:

- a. Vigilancia tecnológica: Proceso en el que de forma organizada y selectiva se capta información del exterior sobre la tecnología/producto/servicio, para analizarla y convertirla en conocimiento para la toma de decisiones con menor riesgo y anticipándose a los cambios.
- b. Estrategia de Mercado y/o Inteligencia Competitiva: Captura y análisis de información sobre clientes potenciales, competidores y el tipo de mercado de una tecnología/producto/servicio hacia el establecimiento de una estrategia para la transferencia efectiva.
- c. Líder de Innovación: Docente responsable de gestionar los procesos de emprendimiento, innovación y transferencia en los programas.
- d. Gestión comercial hacia la transferencia: Relacionamiento con el sector externo (cliente potencial) para la transferencia de una tecnología/producto/servicio.
- e. Dirección de proyectos de transferencia: Docente responsable de llevar una investigación hacia una tecnología/producto/servicio con potencial de mercado.
- f. Gestión de Convocatorias externas: Consecución de recursos nacionales y/o internacionales para financiación de proyectos de i+D+I.
- g. Mentor de innovación / emprendimiento: Líder que guía en su área a docentes y/o estudiantes en proyectos orientados a la innovación/emprendimiento.
- h. Validación Técnica y Comercial: Proceso de validación de una tecnología, de un producto y/o servicio finalizado o en fase de prototipo, en el mercado.

Artículo 5°. Actividades de Extensión y Proyección Social: Las actividades de Extensión y Proyección social incluyen entre otras las siguientes:

- a. Participación en proyectos de extensión: esta participación se puede realizar en el diseño y formulación de un proyecto, en el desarrollo de un proyecto como responsable principal o en otras funciones.
- b. Participación en actividades de capacitación y/o educación continuada a comunidades externas, o a grupos de la comunidad académica de la institución.
- c. Diseño, coordinación y participación en cursos especiales, diplomados, talleres, entre otros que no corresponden a las actividades curriculares formales.
- d. Preparación y elaboración de productos derivados de proyectos de extensión-proyección social: artículos de revista, capítulos de libro, libros, videos, cartillas, entre otros.

Miembros: VIRTUALEDUCA - ASCUN - UDUAL - AUALCPI - OUI - ARIUSA - AUIP - CANAL ZOOM - RENATA - CONNECT BOGOTÁ REGIÓN - SAC - RCFA

CAMPUS UNIVERSITARIO

CALLE 222: Calle 222 # 55 - 37 PBX (57 1) 6684700

AVENIDA BOYACÁ: Avenida Boyacá # 66A - 61 PBX (57 1) 6684700 Ext. 501

DIVINO SALVADOR: Calle 56 # 17 - 15 PBX (57 1) 6684700

CARTAGENA: Calle 31 # 18b - 17 (Avenida Pie del Cerro) Teléfono: (57 5) 6568562

NIT: 860.403.721-2

www.udca.edu.co

Bogotá D.C. - Colombia



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
APLICADAS Y AMBIENTALES
U.D.C.A
RES. MINEDUCACIÓN 7392 del 20/05/1983
Código SNIES 1835



- e. Preparación y elaboración de otros productos académicos contemplados en el CvLAC de MinCiencias: diseño y elaboración de OVAs, material audiovisual, fotográfico o fílmico, guías académicas, guías de laboratorio. material académico multimedia, desarrollos tecnológicos, textos universitarios, entre otros.

Artículo 6°. Actividades de transformación digital: Las actividades de transformación digital incluyen entre otras las siguientes:

- a. Participación en el curso en Modalidad B-Learning o Mixta "*Diseño de Unidades de Aprendizaje mediadas por la virtualidad*"
 - Elaboración y entrega de los formatos indispensables para el diseño o re-diseño de la unidad de aprendizaje.
 - Entrega del diseño detallado de la unidad de aprendizaje mediada por la virtualidad
 - Entrega de la guía de aprendizaje de la unidad.
- b. Publicación en la plataforma Moodle del curso y de la unidad diseñada, la cual contiene recursos, actividades de aprendizaje, y actividades de evaluación.
- c. Entrega del recurso didáctico de aprendizaje virtual (RVA) en la plataforma Moodle.

Artículo 7°. Actividades de gestión académico-administrativas: Las actividades de gestión académico-administrativas incluyen entre otras las siguientes:

- a. Ejercicio de cargos directivos: direcciones de subprocesos, decano, dirección o coordinación de programas de pregrado y/o posgrado; dirección de dependencias específicas que se encuentren en las estructuras administrativas de las facultades.
- b. Coordinación y/o dirección de programas o proyectos especiales.
- c. Participación como miembro de cuerpos colegiados.
- d. Representación profesoral en cuerpos colegiados: Asamblea General, Consejo Directivo, Consejo Académico, otros comités o consejos.
- e. Representación institucional en organismos o entidades externas.

Artículo 8°. Actividades especiales: Las actividades especiales incluyen entre otras las siguientes:

- a. Actividades de autoevaluación y aseguramiento de la calidad.
- b. Participación en programas institucionales que involucran actividades académicas (programa de permanencia con calidad, coordinación de servicios en facultades).
- c. Participación en el programa de desarrollo profesoral y formación académica docente posgraduada.

Miembros: VIRTUALEUCA - ASCUN - UDUAL - AUALCPI - OUI - ARIUSA - AUIP - CANAL ZOOM - RENATA - CONNECT BOGOTÁ REGIÓN - SAC - RCFA

CAMPUS UNIVERSITARIO

CALLE 222: Calle 222 # 55 - 37 PBX (57 1) 6684700

AVENIDA BOYACÁ: Avenida Boyacá # 66A - 61 PBX (57 1) 6684700 Ext. 501

DIVINO SALVADOR: Calle 56 # 17 - 15 PBX (57 1) 6684700

CARTAGENA: Calle 31 # 18b - 17 (Avenida Pie del Cerro) Teléfono: (57 5) 6568562

NIT: 860.403.721-2

www.udca.edu.co

Bogotá D.C. - Colombia



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
APLICADAS Y AMBIENTALES
U.D.C.A

RES. MINEDUCACIÓN 7392 del 20/05/1983
Código SNIES 1835



- d. Diseño y formulación de proyectos de desarrollo académico como creación de nuevos programas de pregrado y/o posgrado.
- e. Diseño y formulación de proyectos de investigación con fines de participación en convocatorias internas de financiación institucional.

Parágrafo 1. Las actividades específicas y particulares de un programa o una facultad serán reglamentadas por el Consejo de Facultad correspondiente y aprobadas por el Consejo Académico.

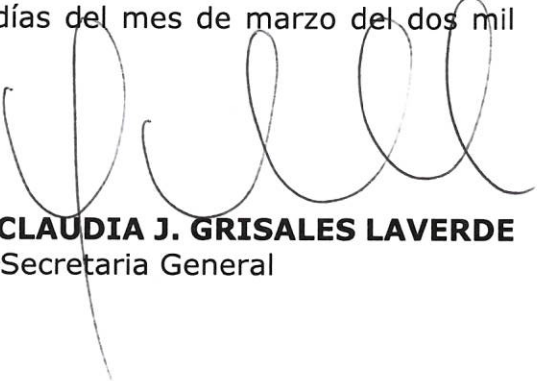
Artículo 9º. Las actividades remuneradas que un docente desarrolla dentro de un programa de extensión, innovación, o investigación no forman parte del Programa Individual de Labores Académicas regulares del docente.

Artículo 10º. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de marzo del dos mil veinte (2020).


GERMAN ANZOLA MONTERO
Presidente


CLAUDIA J. GRISALES LAVERDE
Secretaria General

Miembros: VIRTUALEDUCA - ASCUN - UDUAL - AUALCPI - OUI - ARIUSA - AUIP - CANAL ZOOM - RENATA - CONNECT BOGOTÁ REGIÓN - SAC - RCFA

CAMPUS UNIVERSITARIO

CALLE 222: Calle 222 # 55 - 37 PBX (57 1) 6684700
AVENIDA BOYACÁ: Avenida Boyacá # 66A - 61 PBX (57 1) 6684700 Ext. 501
DIVINO SALVADOR: Calle 56 # 17 - 15 PBX (57 1) 6684700
CARTAGENA: Calle 31 # 18b - 17 (Avenida Pie del Cerro) Teléfono: (57 5) 6568562

NIT: 860.403.721-2

www.udca.edu.co

Bogotá D.C. - Colombia